



Con los objetivos de consolidar el compromiso de respetar y promover los derechos humanos en el ámbito de las actividades que desarrollan las empresas; impulsar y difundir la sostenibilidad y los derechos humanos como ventajas competitivas empresariales; y, estimular y promover prácticas y comportamientos que contribuyan a la mejora continua de los ejes fundamentales con los pilares del Distintivo "Empresa Comprometida con los Derechos Humanos®".

La Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León otorga este Distintivo a:

Compañía Mexicana de Gas S.A.P.I de C.V.

Por lo que, esta empresa podrá utilizar el isologo
"Empresa Comprometida con los Derechos Humanos®"
en toda su documentación, así como en su publicidad,
del 16 de diciembre de 2025 al 15 de diciembre de 2026.


Dra. Susana Méndez Arellano

Presidenta de la CEDHNL



Red de **Empresas y**
Derechos Humanos

